

BOLETÍN COOPERA

GUARDIA CIVIL - SEGURIDAD PRIVADA

Este boletín es de difusión limitada. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento.



Número 11/2020

ÍNDICE

1. TERRORISMO	2
1.1 Terrorismo nacional.	2
1.2 Terrorismo internacional.	3
2. CIBERSEGURIDAD	7
2.1 FIN11, uno de los grupos de ciberdelincuentes más peligrosos de la actualidad.	7
3. NORMATIVA Y APLICACIONES LEGISLATIVAS.	8
3.1 Entrada en vigor del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se amplía el estado de alarma para contener la propagación del SARS-CoV-2.	8
3.2 Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España.	9
4. NOTICIAS DE INTERÉS.....	10
4.1 La Guardia Civil realiza más de 24.000 actuaciones relacionadas con la protección animal durante el primer semestre del año.	10
4.2 PRÓXIMO EVENTO: JORNADA Prevención y lucha contra las nuevas modalidades delictivas relacionadas con el COVID-19: Perspectiva Nacional e Internacional.	11

1. TERRORISMO

1.1 Terrorismo nacional.

En España se mantiene el Nivel 4 de activación del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, considerado como de riesgo alto de atentado terrorista (4 sobre 5). En este periodo, la Guardia Civil ha detenido en Madrid a un ciudadano argelino por sus presuntas actividades terroristas vinculadas con el grupo terrorista DAESH.

La investigación, que ha sido dirigida desde el Juzgado Central de Instrucción nº3 y de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, ha sido realizada de manera conjunta con EUROPOL. La cooperación internacional es un factor de total importancia en la lucha contra el terrorismo de ámbito Yihadista donde la alta movilidad de los terroristas y la utilización de redes sociales y aplicaciones de internet condicionan enormemente las investigaciones policiales. El detenido consumía a través de internet propaganda yihadista de manera constante y contaba a su disposición con manuales operativos diseñados por Daesh orientados a la confección de artefactos y empleo de armas, habiendo llegado a mostrar en este último periodo de tiempo una gran identificación con la Organización Terrorista, así como mucho interés por armas y técnicas de lucha.

En cuanto a la difusión de propaganda en español y con referencias a España a través de Internet y redes sociales, nuevamente se han detectado publicaciones tanto de DAESH como de AQ con referencias a España.

Por último, DAESH ha incluido un recordatorio sobre la obligatoriedad individual de realizar la Hijrah (Emigración), a territorios dominados por la organización terrorista. Si bien las actuales restricciones de movimiento no favorecerían las posibles pretensiones de desplazamiento de nuevos voluntarios desde nuestro país, se valora como un hecho a tener en cuenta la intencionalidad de una nueva recluta de individuos para sus filas en un futuro, a corto o medio plazo.

Sigue siendo muy significativo el flujo de entrada de inmigrantes irregulares en España pese a la finalización del periodo estival, hecho que como se ha mencionado en anteriores boletines, podría ser puntualmente aprovechado por las organizaciones yihadistas para sus objetivos.

Por último, respecto a la incidencia de la pandemia COVID-19 en la amenaza derivada del extremismo islamista, inicialmente en los meses de marzo-abril, las dos principales organizaciones terroristas yihadistas, Al Qaeda y DAESH, difundieron mensajes observando que se trataba de un "castigo divino" y aprovecharon para esgrimirla entre sus amenazas hacia Occidente, potenciando el discurso de sus líderes, si bien posteriormente, no se han vuelto a observar nuevas referencias o amenazas en medios propagandísticos.

Esta tipología de terrorismo supone a día de hoy uno de los mayores retos al que se enfrentan las fuerzas de seguridad ante la gran dificultad de poder detectar de manera temprana procesos de radicalización que puedan derivar en un ataque terrorista en un corto espacio de tiempo. Por tanto, la posibilidad de detectar estos casos con la suficiente antelación, así como obtener indicios y evidencias suficientes con carácter judicial para poder anticiparse a la comisión del posible ataque son dos puntos críticos del trabajo diario de las unidades de investigación del Servicio de Información de la Guardia Civil.

1.2 Terrorismo internacional.

EUROPA

La amenaza vinculada al terrorismo extremista viene marcada por el ataque perpetrado el día 25 en París (Francia), en la antigua sede de la revista Charlie Hebdo. El atacante, fue identificado como Zaheer Hassan Mahmoud, de origen pakistaní, de 25 años de edad.

Dicho individuo habría llegado a Francia en 2018 como supuesto menor de edad, bajo identidad falsa, por lo que gozaba de un estatus de protección especial que estaría pendiente de revisión tras alcanzar la presunta mayoría de edad. Este hecho pone nuevamente de manifiesto la problemática respecto a la inmigración y sus posibles vínculos con el entorno terrorista. El hecho de que entrase en el país con identidad falsa muestra una cierta vulnerabilidad de los controles de acceso.

Por otro lado, la detención de 29 personas en Francia por financiación terrorista mediante el uso de criptomonedas, demuestra hasta qué punto este método se sumaría a la financiación habitual, como el hawala.

En Turquía se han desarrollado operaciones contra los integrantes del PKK en el sudeste del país, por lo que se están viendo obligados a ocultarse en cuevas de las provincias de Sirnak, Izmir o Batman.

En Irlanda del Norte la PSNI detuvo a 3 personas, pertenecientes al INLA (Irish National Liberation Army), grupo afín al NEW IRA que, tras el duro golpe recibido el mes anterior, con la detención de 10 miembros de su cúpula directiva, tendrá que reorganizarse a nivel estructural a medio plazo, lo que previsiblemente supondrá que los grupos afines como el INLA o el PIRA alcancen mayor protagonismo dentro de la actividad violenta en el marco de la disidencia republicana. Debido a ello, la actividad terrorista durante este mes se ha visto muy mermada y solo se puede destacar alguna acción de castigo perpetrada en el condado de Antrim.

ÁFRICA

En Marruecos la situación permanece estable con alta presión de las Fuerzas de Seguridad sobre los extremistas. Este mes, cinco terroristas vinculados con DAESH, fueron detenidos en Tánger, Tiflet, Temara y Skhirat. Los terroristas planeaban atentados contra objetivos sensibles de las fuerzas de seguridad y contra personalidades de relevancia, así como contra objetivos occidentales.

En Argelia no se ha tenido conocimiento de ningún incidente relacionado con la actividad terrorista de AQMI / DAESH. La estabilidad que goza Argelia es notoria, permitiendo relajar las medidas de seguridad con una mayor libertad de la población.

Túnez sufrió el día 6 un atentado dirigido contra una patrulla de la Guardia Nacional que, tras ser embestida, fue acuchillada. Un agente falleció y el otro fue herido de gravedad. En la posterior persecución, se neutralizó a los tres terroristas implicados y la investigación inculpó a 16 personas por su presunta relación con el incidente. Al día siguiente DAESH reivindicó su autoría.

En Libia continúa estancado el conflicto con una precaria tregua y el refuerzo de posiciones por ambas partes. El conflicto, la inestabilidad y las amplias zonas desgobernadas, siguen dando oportunidades para la actividad de DAESH y AQMI, principalmente en el sur del país.

En Egipto continuó la actividad terrorista de la Wilaya Sinaí (WS) de DAESH, principalmente en el entorno de las localidades de Bir al Abd, Rafah y Sheikh Zweyd, con los habituales atentados con IED (artefacto explosivo improvisado) y con armas de fuego. Tras la contraofensiva del Ejército en las localidades en torno a Bir Al Abd, la intensidad de los combates en la zona ha disminuido, aunque se produjeron atentados de cierta relevancia como el que causó la muerte a cuatro militares en la localidad de Qatya. A pesar de los avances del Ejército en el entorno de Bir Al Abd los atentados en el Sinaí fueron constantes. Además de las zonas mencionadas, tuvieron lugar ataques en Al Arish y al sur del área habitual, en Jabal Al Halal. Por otro lado, en la capital, cuatro policías y guardias de la prisión de Tora (Cairo) fallecieron, en el transcurso de un intento de fuga en el que fueron también abatidos cuatro presos yihadistas.

La zona del Sahel compuesta por Mali, Níger, Burkina Faso, Nigeria y Chad, siguió afectada por la actividad terrorista. Dos ataques destacaron: en Mali fallecieron dos soldados franceses en Kidal, como consecuencia de la explosión de un IED (artefacto explosivo improvisado); y en Burkina Faso, se produjo un ataque en la zona sur del país, hasta ahora libre de insurgencia.

En Mali la inseguridad ha quedado en un segundo plano temporalmente. El golpe de Estado y todas las consecuencias que acarreó, absorbió toda la energía de la Junta Militar gobernante. Prácticamente todas las regiones del país, a excepción de Bamako y Kayes, sufrieron algún tipo de ataque. En Kidal, dos soldados franceses sucumbieron en un ataque con IED.

En cuanto a Burkina Faso se llevaron a cabo al menos nueve ataques durante el pasado mes. La operativa más común fue el uso de IEDs y las emboscadas a las fuerzas del orden, sorprendiendo los ataques en la región de Cascadas que se encuentra al sur, colindante con Costa de Marfil.

En Nigeria la actividad terrorista desarrollada por Boko Haram e ISWAP se concentró en el estado de Borno. Atacaron en la cuenca del lago una posición militar en territorio chadiano y se introdujeron en Camerún, atacando y asediando un asentamiento militar. Los actos que predominaron fueron los ataques contra convoyes militares, además de ataques a poblados y secuestros.

En Somalia Al Shabaab sigue mostrando una alta capacidad de atentar contra una amplia variedad de objetivos en numerosas partes del país, incluida la capital. Siguió con sus atentados contra figuras relevantes de la política y la Administración. Por otra parte se produjeron diferentes ataques con IED, atentados suicidas y tiroteos, tanto contra civiles (indiscriminados y ejecuciones), como contra militares y Fuerzas de Seguridad. Tras un periodo de silencio en agosto, DAESH volvió a reivindicar en septiembre atentados contra agentes de policía en Mogadiscio.

En Mozambique DAESH África Central continuó con ataques contra civiles y militares, principalmente en los distritos de Palma, Macomia Quissanga, Mocimboa y Litamanda, de la provincia de Cabo Delgado. También fueron asaltadas y saqueadas varias islas cercanas a la costa entre los días 9 y 20 del mes. Las operaciones militares para recuperar de capital de distrito Mocimboa da Praia al parecer no lograron su objetivo, manteniéndose el control de los yihadistas en la localidad. Mientras, el distrito de Palma situado al norte de la provincia, corre el riesgo de verse aislado ante los ataques a las vías de comunicación desde Mocimboa.

DAESH África Central en R.D. del Congo retomó la actividad propagandística el 17 de septiembre, paralizada la primera mitad del mes con la reivindicación de ataques contra el Ejército congoleño en Beni (Kivu Norte), y por primera vez en Ituri. Además, los civiles de la zona de Beni fueron objeto saqueos y secuestros por parte de DAESH.

ASIA

En Oriente Próximo en Beirut (Líbano) se reunió Hassan Nasrallah con Ismail Haniyeh (Hamás), reiterando su compromiso con el eje de la resistencia. Haniyeh se habría reunido con otras facciones palestinas en la ciudad, visitando también el campo de refugiados palestinos de Ein el Hilweh (Sidón).

En Israel las Brigadas de Ezzeldin al Qassam abrieron una nueva campaña de recaudación online, dando instrucciones a través internet sobre cómo colaborar con la causa. De manera general en el país, el número de ataques se ha visto reducido por el confinamiento de tres semanas decretado para combatir la pandemia.

En Siria en la zona sur de Deraa, la actividad terrorista contra fuerzas del régimen se mantiene en nivel medio, casi siempre con ataques sin reivindicar contra oficiales de inteligencia, miembros de Hezbolá libanés y de las fuerzas armadas. Se produjeron al menos tres ataques contra miembros del 5º Cuerpo del Ejército sirio, específicamente respaldado por Rusia.

La actividad de DAESH en Siria se incrementó en las provincias de Raqqa, Hama, Alepo y la zona occidental de Deir Ezzor. El perfil de esos ataques aumenta paulatinamente y son más elaborados que en meses anteriores. Dentro del incremento en la complejidad de los ataques, están los ataques dirigidos a líderes y comandantes pro-régimen y los ataques simultáneos y múltiples el mismo día, contra diferentes puntos de control de las fuerzas de seguridad.

En Iraq se mantuvo la tendencia ascendente de la actividad de DAESH, como viene ocurriendo desde principios de 2020. Cabe destacar como modus operandi el uso de vehículos bomba contra controles de seguridad y convoyes militares, con objetivos, en principio, solo iraquíes.

Con respecto a la actividad de milicias chiíes en Iraq, se produjeron al menos diez ataques contra convoyes de la coalición, tres contra la Zona Verde y dos contra el Aeropuerto internacional y sus proximidades.

Sus videos de reivindicación siguen en la línea de venganza por la muerte de al Muhandis y Soleimani en enero. El ataque en particular contra el Instituto de idiomas americano en Najaf no fue reivindicado, pero sí celebrado por las fuerzas de resistencia iraquíes. El ataque contra el convoy británico el día 15, reivindicado por las Avengers Brigades, parece abrir la puerta a ataques de espectro más amplio que sólo los objetivos locales asociados a la presencia internacional.

Respecto a Irán, EE.UU. habría anunciado el pasado día 21 de septiembre nuevas sanciones contra el Ministerio de Defensa iraní. Según la Administración estadounidense, Irán posee la mayor fuerza de misiles balísticos de Oriente Próximo, y habría exportado misiles y tecnología a las milicias hutíes en Yemen y a la organización terrorista Hezbolá, en Líbano y Siria.

En Arabia Saudí las Fuerzas de Seguridad habrían desarticulado una célula terrorista compuesta por diez integrantes, tres de los cuales habrían recibido entrenamiento militar y formación en fabricación de explosivos por la Guardia Revolucionaria de Irán (IRGC), cuestión desmentida por el Régimen iraní.

En Afganistán las conversaciones entre el Gobierno afgano y el Movimiento talibán que se están desarrollando en Qatar avanza lentamente y estaría encontrando dificultades por las exigencias talibanes. Lejos de reducirse la actividad talibán, se habría incrementado en las provincias de Nangarhar y Kunduz durante el presente mes, hecho que podría asimismo entorpecer las negociaciones.

DAESH-KP ha intentado, por un lado, obstaculizar las negociaciones con la perpetración de sangrientos atentados o contra políticos, con un efecto propagandístico notorio, como el último llevado a cabo en Kabul contra el vicepresidente afgano Amrulá Salé. A pesar del descabezamiento de la cúpula de la filial afgana en meses pasados y la detención en Kabul durante el presente mes del Jefe de Operaciones de las provincias del norte y noreste, entrenado por la Red Haqqani entre 2012 y 2014 e identificado como "Obaidullah", DAESH-KP continúa siendo una amenaza en constante recomposición.

En Pakistán como en otros meses, las provincias de Khyber Pakhtunkhwa, Baluchistán (bastión separatista) o Sindh, siguen siendo las zonas de mayor actividad terrorista en el país, donde repuntaron los ataques perpetrados por los grupos separatistas o étnicos – nacionalistas, como el Ejército de Liberación de Baluchistán (BLA) o los nuevos grupos autodenominados "Ejército Unido Baluchi (UBA)" y "Lashkar-e-Baluchistán (LeB).

Tampoco se puede descartar al TTP (Tehrik-e-Talibán Pakistán / Movimiento de los Talibanes Pakistaníes) que durante este mes de septiembre hizo su aparición en la provincia de Khyber, región donde se produjeron dos importantes operaciones antiterroristas; la primera logró neutralizar en Waziristán del Norte a un comandante de alto nivel. La segunda logró neutralizar a varios miembros del TTP, entre ellos, al autor intelectual de varios atentados. Una tercera operación, pero esta vez en Karachi (Sindh), logró neutralizar a un individuo, involucrado en al menos 11 asesinatos selectivos y más de 200 delitos, muchos de ellos vinculados a su actividad terrorista.

Por otro lado, Tahir Iqbal, el líder local en Khyber del Partido político Pakistán Tehreek-e-Insaf (PTI), del actual Primer Ministro Imran Khan, falleció víctima de un atentado con tintes sectarios, puesto que dicho político pertenecía a la etnia chií hazara, objetivo prioritario de DAESH-P.

En India la tensa situación que vive este país con China y Pakistán en sus fronteras en Cachemira, sumado a la situación de esta región, hace que la violencia no disminuya. Durante este periodo se ha producido un salto cualitativo en la actividad terrorista con el incremento de asesinatos de civiles.

En Filipinas pese a los esfuerzos gubernamentales contra la guerrilla maoísta Nuevo Ejército Popular, no parece probable que se consiga el objetivo de derrotarla antes de fin de año. La organización Abu Sayyaf, pese a los continuos golpes sufridos, sigue manteniendo una gran capacidad operativa, mantiene grandes aéreas en las que se puede mover libremente y tiene atractivo para enrolar a yihadistas de otras nacionalidades.

AMÉRICA

Con respecto a Colombia, significar que continúa la espiral de violencia provocada por los diversos grupos armados, con un balance total en el periodo que nos ocupa de dos miembros de la comunidad indígena, cuatro militares y veinticinco civiles muertos en Santander, Nariño, Antioquia y Cauca.

Destacando una vez más las masacres realizadas sobre la población civil, con el propósito de atemorizarles y tomar el control del territorio que las FARC ocupaban, entre los que se encuentran sus campamentos de cultivo y procesamiento de coca.

Por otro lado, el jefe negociador del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Israel Ramírez Pineda @ 'Pablo Beltrán', ha abierto la puerta a una nueva negociación de paz con el Gobierno colombiano, pero ha insistido en un alto el fuego mutuo como paso previo, a lo que el Ejecutivo de Duque ha respondido de forma enérgica, ya que las fuerzas de seguridad van

a continuar en la lucha contra dicha guerrilla mientras no haya una postura firme por parte de la misma de abandonar las armas.

En cuanto a Estados Unidos, en este periodo cabe destacar la actividad contraterrorista llevada a cabo por el FBI con la detención de tres individuos relacionados con el terrorismo yihadista. Uno de ellos fue detenido en Florida por difundir propaganda de DAESH y buscar apoyo material para las actividades ilícitas de la organización, y los otros dos fueron detenidos en Tennessee y Texas, por planear una serie de atentados terroristas contra varios objetivos, como la Trump Tower y la Bolsa de Nueva York.

2. CIBERSEGURIDAD

2.1 FIN11, uno de los grupos de ciberdelincuentes más peligrosos de la actualidad.

Uno de los grupos de ciberdelincuentes más peligroso del panorama mundial, FIN11, ha cambiado sus dinámicas de ataque. Así lo atestigua un informe de Mandiant, que pone de relieve que esta banda, que durante los años anteriores se había dirigido principalmente a las entidades financieras, ha diversificado sus objetivos y ha elegido el *ransomware* y el *phishing* como amenazas preferentes.

FIN11 lleva activo desde 2012 y, según los expertos, es más que probable que sus miembros procedan de Europa del Este. Así lo sugieren las herramientas que utilizan, que también compran en el mercado negro, aunque algunas son exclusivas para el grupo. “Estos ciberdelincuentes son los protagonistas de algunas de las campañas de distribución de malware más importantes y de mayor duración en la industria financiera”, reza el estudio. “Además, sus tácticas no dejan de evolucionar, por lo que han empezado a monetizar sus acciones en otros sectores”.

Fue a partir de 2019 cuando el grupo empezó a utilizar técnicas de *phishing* y *ransomware* en otras industrias. Entre los correos maliciosos destacan señuelos genéricos como pedidos de venta falsos o extractos bancarios y facturas, pero algunos de ellos también se han adaptado a diversas industrias específicas de distintos países. Un número significativo de sus víctimas recientes procede de Alemania y del sector farmacéutico.

En sus últimos ataques, los emails contenían un archivo adjunto HTML que redirigía a las víctimas a dominios comprometidos que, además, bloqueaban la actividad de los servicios de seguridad y protección de las compañías. Y, en cuanto al *ransomware*, el grupo ha creado una página web en la que han publicado datos parciales de empresas que se negaron a pagar.

<https://cso.computerworld.es/cibercrimen/fin11-uno-de-los-grupos-de-ciberdelincuentes-mas-peligrosos-de-la-actualidad>

3. NORMATIVA Y APLICACIONES LEGISLATIVAS.

3.1 Entrada en vigor del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se amplía el estado de alarma para contener la propagación del SARS-CoV-2.

El 25 de octubre de 2020 entró en vigor el Real Decreto 926/2020, prorrogando el estado de alarma. El Artículo 5 establece la limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno, durante el periodo comprendido entre las 23:00 y las 06:00 horas, aunque la autoridad competente delegada correspondiente podrá determinar, en su ámbito territorial, que la hora de comienzo de limitación prevista sea entre las 22:00 y las 00:00 horas y la hora de finalización de dicha limitación sea entre las 05:00 y las 07:00 horas, las personas únicamente podrán circular por las vías o espacios de uso público para la realización de las siguientes actividades:

EL GOBIERNO DECRETA EL ESTADO DE ALARMA

Octubre 2020

Se limitará la libertad de circulación de las personas desde las 23:00 h hasta las 06:00 de la mañana, salvo causas justificadas.

Las CC.AA podrán modular esta franja horaria y variar la hora de inicio y finalización.

- a) Adquisición de medicamentos, productos sanitarios y otros bienes de primera necesidad.
- b) Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- c) Asistencia a centros de atención veterinaria por motivos de urgencia.
- d) Cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales, empresariales, institucionales o legales.
- e) Retorno al lugar de residencia habitual tras realizar alguna de las actividades previstas en este apartado.
- f) Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.
- g) Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- h) Cualquier otra actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada.



En el Artículo 6 se determina la limitación de la entrada y salida en las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de autonomía, en el cual se restringe la entrada y salida de personas del territorio salvo para aquellos desplazamientos, adecuadamente justificados, que se produzcan por alguno de los siguientes motivos:

- a) Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- b) Cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales, empresariales, institucionales o legales.
- c) Asistencia a centros universitarios, docentes y educativos, incluidas las escuelas de educación infantil.
- d) Retorno al lugar de residencia habitual o familiar.
- e) Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.
- f) Desplazamiento a entidades financieras y de seguros o estaciones de repostaje en territorios limítrofes.
- g) Actuaciones requeridas o urgentes ante los órganos públicos, judiciales o notariales.

- h) Renovaciones de permisos y documentación oficial, así como otros trámites administrativos inaplazables.
- i) Realización de exámenes o pruebas oficiales inaplazables.
- j) Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- k) Cualquier otra actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada.

La autoridad competente delegada que corresponda podrá, adicionalmente, limitar la entrada y salida de personas en ámbitos territoriales de carácter geográficamente inferior a la comunidad autónoma y ciudad con Estatuto de autonomía, con las excepciones previstas anteriormente. No está sometida a restricción alguna en tránsito a través de ámbitos territoriales en que resulten de aplicación las limitaciones anteriores

La limitación de permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados, se determina en el Artículo 7 de este Real Decreto, en el cuál se establece el número máximo de asistentes no supere el número máximo de seis personas salvo que se trate de convivientes, sin perjuicio de las excepciones que se establezcan en relación a dependencias, instalaciones y establecimientos abiertos al público respecto a espacios de uso público.

EL GOBIERNO DECRETA EL ESTADO DE ALARMA

Octubre 2020

Las Comunidades Autónomas decidirán limitar la permanencia de personas en espacios públicos o privados con un número máximo de 6 personas, salvo que se trate de convivientes.



3.2 Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España.

El 23 de noviembre de 2020 entrará en vigor la Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España, publicado en el BOE número 298, de 12 de noviembre de 2020, páginas 98852 a 98863.

Dicha Resolución establece que todos los pasajeros que lleguen a España como destino final, por vía aérea o marítima deberán someterse a un control sanitario, que podrán incluir:

- Toma de temperatura el cual se realizará de modo rutinario con el fin de identificar viajeros con fiebre. Se establece como límite de detección una temperatura igual o superior a 37,5°C.
- Control documental, todos los pasajeros con origen en cualquier aeropuerto o puerto situado fuera de España deberán cumplimentar, antes de la salida, un formulario de salud pública denominado "Formulario de Control Sanitario", a través de la web www.spth.gob.es, o de la aplicación Spain Travel Health-SpTH.
- Un control visual sobre el estado del pasajero.

Todo pasajero procedente de un país o zona de riesgo de los enumerados en el anexo II, que pretenda entrar en España deberá disponer de una Prueba Diagnóstica de Infección Activa para SARS-CoV-2 con resultado negativo, realizada en las 72 horas previas a la llegada a España.

Como parte del control documental que se realiza en los puntos de entrada, se podrá solicitar al pasajero, en cualquier momento, la acreditación del resultado de la Prueba Diagnóstica de Infección Activa. El documento acreditativo deberá ser el original, estará redactado en español y/o inglés y podrá ser presentado en formato papel o electrónico. La Prueba Diagnóstica de Infección Activa admitida es la PCR (RT-PCR de COVID-19).

4. NOTICIAS DE INTERÉS

4.1 La Guardia Civil realiza más de 24.000 actuaciones relacionadas con la protección animal durante el primer semestre del año.

La Guardia Civil ha llevado a cabo durante el primer semestre del presente año 24.180 actuaciones relacionadas con protección de animales, de las que 23.617 han sido por infracciones administrativas (como pueden ser casos en los que los animales no cuentan con unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas o no están identificados como marca la normativa, entre otros) y 563 por delitos de los que 365 de estos delitos son por abandono y maltrato animal con 333 personas detenidas o investigadas por estos hechos. Las principales líneas de actuación son:

- **Maltrato Animal**

En los últimos años se ha constatado una extraordinaria evolución en la protección y defensa de los animales y las condiciones necesarias para su bienestar, lo cual ha venido acompañado de un amplio desarrollo normativo, necesario en la lucha contra verdaderas mafias y organizaciones criminales detrás de esas conductas.

Recientemente el SEPRONA descubrió un zoo ilegal donde se encontraban aproximadamente 150 animales en condiciones lamentables que hacían temer por sus vidas.



- **Tráfico de Especies Protegidas**

El tráfico de especies se ha convertido en una de las actividades más lucrativas, moviendo cada año miles de millones de euros. En términos de delincuencia organizada constituye junto al tráfico de seres humanos, el narcotráfico y la falsificación, una de las amenazas más importantes a nivel global.

- **Furtivismo**

Al igual que contra el tráfico de especies y el maltrato animal, la Guardia Civil lucha contra la captura de la fauna silvestre no autorizada. En la mayor parte de los casos, el furtivismo es llevado a cabo por personas que cazan en terrenos cinegéticos no autorizadas por los titulares de los mismos.

- **Protección animal**

La actividad diaria que realiza la Guardia Civil está encaminada en la inspección de tiendas de animales, visita a granjas y otros grandes centros de cría, supervisión del transporte de todo tipo de animales y detención de quienes maltratan animales. Asimismo, también se lleva a cabo otras acciones como es el rescate de ejemplares en situación crítica o el traslado y/o custodia de animales intervenidos en operaciones con el fin de proporcionarles un mejor destino.

Recomendaciones

Los animales de compañía son seres vivos y deben tratarse con el respeto que se merecen.

No debe olvidarse que una mascota es un animal, no una persona, y aunque desde el cariño se la trate como un miembro más de la familia, debe respetarse su naturaleza y tratarla y cuidarla de acuerdo con la especie a la que pertenece.

Los animales no son un juguete, por lo que antes de su compra o adopción, debe tenerse en cuenta la responsabilidad que implica su cuidado, debiendo comprometerse el dueño a velar por su salud y a atenderlo de forma adecuada.

Las especies exóticas, muy demandadas a veces por la sociedad, pueden constituir un verdadero problema al ser introducidas en hábitats que no son los autóctonos, pudiendo provocar incluso la muerte y extinción de fauna de su entorno. Las especies invasoras constituyen un verdadero problema medioambiental, es por ello que cuando se quiera adquirir una especie que no es muy común en nuestro entorno, siempre debemos hacerlo con las garantías exigidas y en tiendas especializadas.

No se debe olvidar que una opción a la compra de una mascota puede ser la adopción, viven muchos animales en centros públicos y privados esperando encontrar una familia.

4.2 PRÓXIMO EVENTO: JORNADA Prevención y lucha contra las nuevas modalidades delictivas relacionadas con el COVID-19: Perspectiva Nacional e Internacional.

Día 25 de 17:00 a 19:00 horas Organiza ISDEFE y Guardia Civil

Destinatarios:

- Profesionales de la seguridad pública (miembros de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españoles y de las policías de otros países, especialmente sus Oficiales de Enlace acreditados en España).
- Jueces y fiscales.
- Comunidad universitaria (profesores, investigadores y alumnos).
- Sector privado interesado en la materia.

La pandemia del COVID-19, además de su evidente impacto desde el punto de vista sanitario, tiene también repercusiones en otros ámbitos, entre los cuales se encuentra el delictivo.

El mayor tiempo de exposición a Internet y a las redes sociales durante el confinamiento de la población, el aumento de los hábitos de compra online y el incremento de la demanda de productos higiénicos y sanitarios ha sido aprovechado por las organizaciones criminales para

reinventarse o actualizar viejos modus operandi, con los que pretenden sacar partido de la nueva situación.

La Guardia Civil también desarrolla un importante papel de prevención y persecución de este tipo de conductas delictivas, para lo cual es necesaria una intensa cooperación internacional que nos permita estar al día y compartir con nuestros socios internacionales las nuevas tendencias detectadas y su previsible evolución.

Objetivos

- Comprender cómo el COVID-19 ha generado nuevas tendencias delictivas en España, la UE y el resto del mundo.
- Concienciar a los ciudadanos y a las empresas de cuáles son los indicadores de alerta de los que estar pendientes para evitar ser víctima de estos delitos y cómo reaccionar ante ellos.
- Dar a conocer el papel de la Guardia Civil en la lucha contra la criminalidad organizada y grave, en especial la relacionada con la pandemia.
- Entender la importancia de la cooperación internacional para luchar contra una delincuencia que no conoce fronteras y el papel que en ello juegan Europol e Interpol, especialmente en situaciones de crisis como la actual.

Para más información y registro se puede hacer a través de los siguientes enlaces:

<https://www.culturaseguridadguardiacivil-isdefe.es>

<https://isdefe.eventscase.com/attendance/event/index/38473/ES>

